



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE
TITULADOS/AS SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA
SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS (DIRECCIÓN DEL FASEE) DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

1.- CALIFICACIÓN FINAL FASE DE CONCURSO

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, el órgano de selección acuerda que se proceda a la publicación en la web de SEPI www.sepi.es y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con las puntuaciones definitivas obtenidas en cada una de las dos pruebas que conforman la fase de concurso (valoración de méritos y entrevista individual) y la suma de las mismas, para alcanzar la calificación final de esta fase.

Las valoraciones obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva valoración de méritos (máximo 25 puntos)	Puntuación definitiva entrevista individual (máximo 15 puntos)	Calificación final fase de concurso (máximo 40 puntos)
001FAS	15,915	14,000	29,915
003FAS	18,000	10,000	28,000
013FAS	15,836	13,000	28,836
016FAS	13,140	6,000	19,140
018FAS	16,238	9,000	25,238
027FAS	22,843	10,000	32,843

2.- CALIFICACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO (FASE OPOSICIÓN+CONCURSO) Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 6.2.5. de las bases de la convocatoria, se acuerda que se proceda a la publicación en la web de SEPI www.sepi.es y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con las calificaciones finales obtenidas, determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas de la fase de oposición y de la fase de concurso.

Las calificaciones finales obtenidas son las siguientes:

Nº Candidatura	Puntuación definitiva fase de oposición (máximo 60 puntos)	Puntuación definitiva fase de concurso (máximo 40 puntos)	Calificación final fase de oposición + fase de concurso (máximo 100 puntos)
001FAS	42,000	29,915	71,915
003FAS	52,000	28,000	80,000
013FAS	48,000	28,836	76,836
016FAS	57,000	19,140	76,140
018FAS	51,000	25,238	76,238
027FAS	43,000	32,843	75,843

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.5 de las bases de la convocatoria, se acuerda adjudicar las 2 plazas convocadas en la Dirección de FASEE en favor de las candidaturas **003FAS Y 013FAS** que han obtenido la mayor puntuación final.

Asimismo, tal y como se establece en el apartado 6.2.6 de las citadas bases, la Dirección de Desarrollo de Personas ofrecerá, por correo electrónico, las plazas convocadas a las personas seleccionadas, que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

Madrid, a 28 de julio de 2025